BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6. HORARIO DE VERANO.—Del 15 de junio al 15 de septiembre: De 9 de la mañana a 3 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Fomento.—Negociado de Obras en Edificios municipales

DEVOLUCION DE FIANZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en razón del contrato garantizado por don Francisco Folgado López, como contratista de las obras de transformación del cuartel 19 del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en sepulturas de segunda clase, adjudicadas en 15 de octubre de 1952.

Madrid, 17 de marzo de 1954.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—22.256)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de malecón costero de defensa de los terrenos cedidos al Instituto Nacional de Colonización, margen derecha del delta del Ebro.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1954 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 549.415,53 pesetas.

La fianza provisional, a 10.990 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de mayo de 1954, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Madrid, 24 de abril de 1954.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.019) (O.—24.148)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de las obras de concurso de proyectos suministro y montaje de los elementos metálicos del desagüe de fondo y toma de agua para riegos del pantano de La Tranquera.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1954 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 10.672.000 pesetas.

La fianza provisional, a 133.360 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de junio de 1954, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de concurso, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Madrid, 24 de abril de 1954.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.020) (O.—24.147)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de proyectos, suministro y montaje de las compuertas de cierre para el aliviadero de superficie del pantano de Oliana (Lérida).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1954 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.069.200 pesetas.

La fianza provisional, a 80.692 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidraúlicas el día 26 de junio de 1954, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depotadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposiciones y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Madrid, 24 de abril de 1954.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.021) (O.—24.146)

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS

Obras del nuevo Ministerio del Aire

Se anuncia concurso público para la contratación de la Obra de cerrajería artística en las lonjas del nuevo Ministerio del Aire, cuyo presupuesto de ejecución, incluídos el Beneficio industrial, Dirección y Administración, asciende a doscientas ochenta y un mil quinientas cincuenta y seis pesetas con treinta y ocho céntimos (281.556,38 pesetas).

El proyecto de las obras y pliego de condiciones del concurso podrán examinarse en las oficinas de la Obra (entrada por la calle Romero Robledo), durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado para el concurso de la Obra de cerrajería artística en las lonjas del nuevo Ministerio del Aire, así como de los planos, estado de dimensiones, pliego de condiciones legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dicha Obra por la cantidad de ..... (en letra, sin enmienda ni raspadura) ..... pesetas, y en el plazo de ....., a contar desde la fecha de la firma del contrato.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado pliego de condiciones legales.

..... de 1954.

El .....,

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído una fianza provisional de cinco mil seiscientas treinta y una pesetas con doce céntimos (5.631,12 pesetas), deberán presentarse al Tribunal del Concurso, que se constituirá en las citadas oficinas, el día 26 de mayo de 1954, a las once horas de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las once treinta horas.

Los concursantes que presenten ofertas lo harán teniendo en cuenta que en cada precio deberán estar incluídos, absolutamente, todos los gastos, impuestos, beneficios, etc., que la obra produzca, a excepción de los honorarios facultativos y los que determina el pliego de condiciones particulares.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—2.075) (O.—24.175)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Revisión de tarjetas de transporte

ANUNCIO

Continuando la revisión de las autorizaciones de transporte por carretera, se pone en conocimiento de todos los usuarios de las clases de tarjetas que no se han señalado en plazos anteriores, que a partir de 1.° de mayo próximo y hasta el día 31 del mismo mes, deberán efectuar el visado anual, previa presentación de la oportuna tarjeta de transporte con su justificante o visado último, y el permiso de circulación.

La horas de oficina serán de diez a doce de la mañana.

Los titulares que no se presenten a efectuar el visado en el plazo señalado, incurrirán en los recargos que se citan en la Orden comunicada número 70.

Madrid, 24 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, R. Silvela.

(G. C.—2.064) (O.—24.168)

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

CONSTRUCCION Y EXPLOTACION

Créditos, Contabilidad y Subastas

Hasta las trece horas del día 22 de mayo del corriente año se admitirán en la Sección de Construcción y Explotación de esta Dirección General y en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras que figuran en la relación que a continuación se inserta con sus respectivos presupuestos de contrata. Las obras deberán quedar terminadas en los plazos que se indican, a contar de la fecha de comienzo de cada una.

La fianza provisional necesaria para optar a la subasta es la que figura para cada obra en la última columna de la relación. Tanto en esta fianza provisional como en la definitiva, si fueran en efectos, deberá ser presentada por los licitadores la póliza de adquisición de los valores suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

El acto de la subasta será público y se verificará en la Dirección General de

Carreteras y Caminos Vecinales (Ministerio de Obras Públicas), el día 26 de mayo de 1954, a las once horas.

En dicho acto se procederá, por el Presidente de la Junta que designe la Superioridad, a la apertura de las proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio. Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a esta subasta, la Junta, por declaración de su Presidente, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa. La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», previa la tramitación que prescriben las disposiciones vigentes.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales se procederá en la forma que dispone la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas y en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual clase (más los recargos autorizados). Deberán presentarse dentro de sobre cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el resguardo justificativo de haber constituído el depósito de la fianza provisional antes mencionada. Asimismo, los documentos que sea necesario acompañar no deben ser incluídos dentro del sobre cerrado y lacrado que contenga la proposición.

En el acto de la subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y por el cesionario y reintegrada con póliza de 1,50 pesetas (más los recargos autorizados). Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

El adjudicatario viene obligado al cumplimiento de los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, por el que se aprobó el texto refundido del libro primero de la ley de Contrato de Trabajo.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del día siguiente) y disposiciones posteriores. Deberán presentar las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

RELACION QUE SE CITA

Provincia de Madrid

Denominación de la obra: Establecimiento de la capa de rodadura definitiva en el tramo primero del acceso a Madrid por María de Molina.—Presupuesto de contrata: 4.908.824,22 pesetas.—Plazo de ejecución: ocho meses.—Depósito provisional: 78.632,40 pesetas.

Denominación de la obra: Establecimiento de la capa de rodadura definitiva en el tramo segundo del acceso a Madrid por María de Molina.—Presupuesto de contrata: 4.869.798,23 pesetas.—Plazo de ejecución: ocho meses.—Depósito provisional: 78.047 pesetas.

Denominación de la obra: Desviación de la C. N.—V de Madrid a Portugal por Badajoz en el kilómetro 4 para su enlace con el Puente del Rey. Terminación de la reconstrucción de la tapia de la Casa de Campo.—Presupuesto de contrata: 923.639,89 pesetas.—Plazo de ejecución: ocho meses.—Depósito provisional: 18.472,80 pesetas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., núm. ....., enterado por el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... último, de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de .....

Asimismo se compromete a concertar por escrito, con los trabajadores que hayan de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo en la forma y plazos que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Fecha y firma del proponente.)

ADVERTENCIA. — Será desechada toda proposición que no especifique escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos (si los hubiere) por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna clásula al presente modelo.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Director general, P. D., José García López (rubricado).

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Madrid.

(G. C.—2.065) (O.—24.169)

Recaudación de Hacienda en la Zona del Centro

EDICTO

Don Manuel Morales Zazo, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan en esta Oficina recaudatoria de mi cargo, contra los deudores que a continuación se relacionan, por diferentes conceptos contributivos, y en los que no han podido llevarse requerimiento ni notificación algunos, por resultar de domicilio ignorado, y en virtud de lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación, en su artículo 127, se ha dictado providencia acordando requerir, por medio de edicto a insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y a fijarse en la Tenencia de Alcaldía del distrito, a los deudores, sus herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de su publicación y exposición, comparezcan en sus respectivos expedientes o señalen domicilios o representantes a quienes poder dirigir las notificaciones necesarias; bien entendido que, transcurrido el indicado plazo sin haberlo verificado, se proseguirán las actuaciones con arreglo a los Reglamentos vigentes, previa declaración en rebeldía de los expedientados.

Los deudores son:

Por certificaciones de descubierto. — «S. A. A. A. S., S. L.», Eugenia Martínez Vidal, Manuela de Paz Simón, José Gómez Arias, «Sánchez Acebal, Sucesor de Villar y Cía.», «Créditos Arné, S. A.», «G. Y. S. L. A. N. D., Sociedad Anónima», José María Vila Margall, Juan Ibano Cuenca, Julia, digo, Felisa Luzón Retortilla; Víctor García Garjón, Juan Pardo Jeiró Jaraco, José Gómez Hernández, Roberto Moreno Villina, César, Dolores y Andrés López; Distribuidora Peninsular, Antonia G. Garrido, Luis y Angeles García González, «Electras del Arlanzón, S. A.», «Sociedades Pesqueras Africanas», Felipe Sánchez Jadraque, Manuel Arribas Arribas, Antonio Alvea Araújo, José María Quintana, Manuela Otero Cuenca, Luis Rivas de la Cueva, Juan Roselló Llado, Gabriel Molla Vellisco, José Vidal Rego, Emilio Martínez López, Eladio San Vicente Quincoces, Manuel Martínez González, Manuel Columllados Llorente, Francisca García Rodríguez, Manuel Rodríguez Medina, Jerónima Guindalosas Lara, José Pérez de la Rosa, Fidel Manuel Rodera Delgado, Juan Bautista Peral, Isidora Cordero, «Sociedad Materiales de Construcción y Pavimentación, S. A.», Antonio Pons Sanz, «Compañía General Mercantil del Atlántico, S. A.», «S. A. Cristóbal Colón», Francisco Fernández Cascales, Laureana Fernández Olalla, Toribio Hernanz, Enrique de Lasen Serrano, María Hernández Fontán y hermanos, Antonio y Teresa Cerro, «Arizmendi y González, Sociedad Anónima», María Robleda García, Rafael Gabarda Ferrando, José Paúles Candón, «Planeamientos y Obras, S. A.», «Inmobiliaria de Construcciones», «Sociedad Industrial Madrileña, S. A.», Antonio Ortiz Ayala, «Luz Sancho y Cía.», Dolores Ama Diz, José María Pintado Ubeda, Rufino Jiménez Marfull, «Comercial Hispánica, Sociedad Anónima», «Casa Peñalver», María Rosa, Esperanza y María de Castro; Gregorio Pérez López, Vicenta M. López, Concepción Castro Gómez, «G. E. M. A.», «Tomás Rosa, S. A.», «Domus Gas, S. A.», «Cooperativa de Marroquinería Española».

Por Patente Nacional de Automóviles.—Madín Rodríguez Rosón, Angel Alba Ruiz, Francisco Ruiz Parra, Manuel Torres Carrión, Esteban Arizona o Arizcun, José Rufial Urial, Tomás Pastor, Mariano Mingo Cuadrón, Manuel Belloch o Beullode Ferriols, Ricardo Ramírez, Antonio Piedrahita o Piedrafita, «Transportes Mesas», José Jodar Segura, «Imporex», Antonio Juan Molina Berenguer, Jesús García González, Quintana Martínez Lorite, Concepción Arango de Jardón, Antonio Priego Lorente, Laura García Peña, Gloria Santamaría Prados, Arsenio Salvador Sánchez, José Manuel Prendes Martínez, Claudio Fuertes Fuentes, «Materiales de Construcción y Pavimentación, S. A.», Manuel Reus Torres, Ponciano Montero Morales, Julia Berrocal Montes, Ricardo García Jiménez, José Luis Vázquez, José Olmedo López, Jesús García Gascón Coca, Fernando Hernández Laguna, Luis Hernández Laguna, Josefina Moscoso Ortega, Juan Morales Caballero, Carlos del Río Herrero, Antonio Orbe Gómez Bustamante.

Por Contribución Industrial.—Esperanza Alonso Tonteo, Manuel de Pazos Buigas, Antonio Licre Canut, Felisa García Cruz, Gloria Barnés Sánchez, Juan Fernández, Nazario Pastor Calvo, José Antonio de Vez Ferrer, Salvador Zabaleta Soler, Ignacio Bergueta Guardiana, Pedro Romero Rivas, Antonio Salvador Moya, Germán López Prieto, Ediciones Inter «La Verdad de España», José Ignacio Moreno, Manuel Fernández Fuente, «A. C. M. T. S. A.», Jerónimo Alguacil Maeso, Antonio Juárez Cerrato, Luis Molina Armañán, Santiago Caño Ruiz, José García del Mazo, Rogelio Santamaría Delgado, Siro Villa García, Pío Arca Seijó, Mariano Molina o Medina Martell, Antonio López Colomé, Saturnino Valdemoro Sánchez, Jaime Suárez Alvarez, José Manuel Ayala Rodríguez, Enrique Herrero Díaz, Josefina Serrano, Manuel Asensio Sierra, José López, «Lis, S. A.», Delfín Brito Rodríguez, Víctor López Riobos, «Laboratorios Haz, S. L.».

Por Contribución de Utilidades, Tarifa 1.ª—Alejandro Arraz García.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos aludidos.

Madrid, a 24 de abril de 1954. — El Recaudador, Manuel Morales Zazo.

(G.—1.953)

AYUNTAMIENTOS

NAVACERRADA

En cumplimiento, y a los efectos del número 2, artículo 773 de la ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la Cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 1953, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Navacerrada, 24 de abril de 1954.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.048) (O.—24.157)

GETAFE

Estando cumplidos los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la celebración de subasta pública para la contratación de las obras de reconstrucción de la Capilla del Cementerio de esta villa. El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación es la cantidad de treinta y seis mil quinientas setenta y tres pesetas ochenta y cinco céntimos, a que asciende el presupuesto facultativo de la obra. Los licitadores fijarán, además, la cantidad que ofrecen en favor de los fondos municipales por el aprovechamiento de materiales procedentes del derribo, computándose ambas cifras para determinar la proposición que represente mayor ventaja económica al Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en la Secretaría, en sobre cerrado, durante las horas de las once a las trece, en los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y la apertura de plicas se celebrará al siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a ejecutar la sobras de reconstrucción de la Capilla del Cementerio de esta villa, con sujeción estricta al respectivo proyecto, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas, obligándose también a pagar al Ayuntamiento (en letra) ..... pesetas por el aprovechamiento de materiales procedentes del derribo.

(Fecha y firma).

Getafe, 26 de abril de 1954.—El Alcalde, Juan Vergara.

(G. C.—2.042) (O.—24.158)

BUSTARVIEJO

Instruído expediente de habilitación de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones, conforme a lo prevenido en la ley de Régimen Local.

Bustarviejo, 22 de abril de 1954.—El Alcalde, Justo Díaz.

(G. C.—2.043) (O.—24.154)

CHAPINERIA

Formada la Cuenta general del Presupuesto relativa al año de 1953, se encuentra expuesta al público por el término de quinc edías, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes podrán formularse las reclamaciones pertinentes.

Chapinería a 24 de abril de 1954.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.046) (O.—24.155)

MAJADAHONDA

Formadas las Cuentas municipales del ejercicio de 1953, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de ser examinadas y oír reclamaciones.

Majadahonda, 24 de abril de 1954.—El Alcalde, Julio Labrandero.

(G. C.—2.047) (O.—24.156)

Magistratura de Trabajo núm. 6, de Madrid

Don Antonio Ruiz Jarabo, Magistrado de Trabajo núm. 6, de las Magistraturas de Madrid.

Hago saber: Que en las diligencias ejecutivas que se tramitan en esta Magistratura, en virtud de exhorto de Albacete, dimanante de expediente que se sigue con el núm. 635, de 1953, a instancia de Joaquín Carrilero Toboso, contra don Juan José Berruga Pastor, en providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados al expresado demandado, señalándose para